



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA**

**2956*****Anuncio licitación de la instalación y explotación del Lote artefactos flotantes***

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 16 de febrero de 2015, el Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la adjudicación de la instalación y explotación de los artefactos flotantes, se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien la licitación se pospondrá, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

#### **1. - Entidad adjudicadora**

- a).- Organismo: Ajuntament de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria
- c).- Obtención de documentación y información:
  - 1).- Entidad: Ajuntament de Santa Margalida.
  - 2).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
  - 3).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
  - 4).- Teléfono: 971 52 30 30
  - 5).- Fax: 971 52 37 77
  - 6).- Perfil del contratante [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)
  - 7).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.
- d).- núm. De expediente: 7/2015

#### **2. - Objeto**

- a).- Descripción del objeto: Instalación y explotación de los artefactos flotantes.
- b).- Duración: Temporadas 2015, 2016 i 2017.

#### **3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a).- Tramitación: Urgente.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente mas ventajosa con diversos criterios de adjudicación.
- d).- Criterios de adjudicación:
  - 1.- Oferta económica ..Hasta 95 puntos.
  - 2.- Compromiso papeleras .....5 puntos

#### **4.- Tipo de licitación: 41.992,16 €/temporada, mejorable al alza.**

#### **5.- Garantías**

Provisional: 4.199,21€.  
Definitiva ante el Ayuntamiento: 5% del precio anual de adjudicación.  
Depósito del 5% del valor material de las instalaciones temporales autorizadas.

#### **6.-Requisitos específicos del licitador**

##### **Solvencia económica y financiera:**

-Declaración relativa a la cifra de negocios en el ámbito de la actividad correspondiente al objeto del contrato y acreditación o informe favorable de una institución financiera, de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Solvencia técnica y profesional:**

-Relación de trabajos y certificado de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**7.- Presentación de las ofertas**

a).- Fecha y hora límite de presentación: Las 14:00 horas del 8º día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo, se entenderá que concluye el primer día hábil siguiente, a las 14 horas.

**La fecha y hora** límite fijada es aplicable en cualquier registro o oficina habilitada donde se puedan presentar las ofertas de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.

c).- Lugar: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'Es Pouàs nº 23 07450), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En caso de no presentar la oferta en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida, los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Santa Margalida mediante tèlex, fax o telegrama, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y plazo de presentación.

**8.- Apertura de las ofertas**

a).- Entidad: Ajuntament de Santa Margalida.

b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23

c).- Localidad: Santa Margalida 07450.

d).- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

**9.- Gastos de anuncios**

Los anuncios que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

**10.- Perfil del contratante:** [www.ajsantamargalida.net](http://www.ajsantamargalida.net)

Santa Margalida, 16 de febrero de 2015

**El alcalde**

Antonio Reus Darder

